

CECU muestra su satisfacción por la vuelta a la facturación de la luz cada dos meses

La Confederación de Consumidores y Usuarios (CECU) se muestra satisfecha porque se haya accedido a una demanda que venía haciendo prácticamente desde que se cambió el modelo de facturación en 2008. Ese modelo, que preveía la facturación mensual, no alcanzó el objetivo con el que se creó (que el usuario conociera mejor la energía que consume y pudiera tomar medidas de ahorro) al permitir la alternancia entre lecturas reales y estimadas y conllevó una auténtica explosión en las consultas y reclamaciones de los usuarios en ese sector. Además, CECU en las múltiples jornadas realizadas en torno al sector eléctrico ha podido constatar de primera mano el malestar general de los usuarios con ese modelo que supuso también el fin de la tarifa nocturna.

Según el proyecto del Ministerio de Industria las facturas de la luz volverán a ser cada dos meses y serán siempre bajo consumo real, lo cual sí permitirá a los consumidores tener un mejor control de su consumo real y poder ser más eficientes en casa.

En cualquier caso, todavía queda mucho por hacer en este sector. Por ejemplo, la concreción del Plan Contador para poner en marcha la red inteligente de energía y facilitar la lectura a distancia de los contadores, entre otras cosas. Un plan que debería estar ya ejecutado al 30% o 40% y que, sin embargo, a estas fechas apenas se ha desarrollado en un 5%. Asimismo, CECU también lleva demandando hace tiempo la vuelta de la anterior tarifa nocturna, un modelo de mix energético respetuoso con el medio ambiente y los bolsillos de los consumidores y una profunda revisión del déficit tarifario.

Área de Comunicación CECU

